

**Cuarto**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 20 de febrero de 2009.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

## ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Puesto adjudicado**

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Medio Ambiente.

Puesto de trabajo: 62607.  
Denominación: Técnico de Apoyo.  
Grupo: A/B.  
NCD: 26.  
C. específico: 16.510,56.

**Adjudicatario**

Cód. identificación: 50117937V0.  
Apellidos y nombre: Tapias Prieto, Laura María.

**Puesto liberado**

Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Secretaría General Técnica. Subdirección General Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones.

Puesto de trabajo: 50474.  
Denominación: Técnico Superior.  
Grupo: A.  
NCD: 25.  
C. específico: 8.919.

(03/6.087/09)

**Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**

**668** *ORDEN 316/2009, de 20 de febrero, por la que se resuelve la Orden 1596/2008, de 5 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de noviembre), por la que se convocaba un puesto de trabajo para su provisión, por el sistema de Libre Designación, en la referida Consejería.*

Aprobada mediante Orden 1596/2008, de 5 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de noviembre), convocatoria para provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda.

## RESUELVO

**Primero**

Declarar asignado el puesto de trabajo número 38118 al funcionario que se expresa en el Anexo.

**Segundo**

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

**Tercero**

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**Cuarto**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 20 de febrero de 2009.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

## ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Puesto adjudicado**

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Evaluación Ambiental. Subdirección General Promoción y Disciplina Ambiental. Área Disciplina Ambiental. Unidad Técnica Disciplina Ambiental del Medio Urbano.

Puesto de trabajo: 38118.  
Denominación: Jefe de Unidad Técnica de Disciplina Ambiental.  
Grupo: A.  
NCD: 28.  
C. específico: 22.896,60.

**Adjudicatario**

Cód. identificación: 50863027E0.  
Apellidos y nombre: Domínguez Perandones, Jaime.

**Puesto liberado**

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Evaluación Ambiental. Subdirección General Promoción y Disciplina Ambiental. Área Disciplina Ambiental. Unidad Técnica Disciplina Ambiental del Medio Urbano. Sección Disciplina de Impacto Ambiental.

Puesto de trabajo: 39690.  
Denominación: Sección Disciplina de Impacto Ambiental.  
Grupo: A/B.  
NCD: 25.  
C. específico: 12.266,28.

(03/6.089/09)